

BOLETIN DEL LICÉO.



ACUERDO de la Junta Delegada estableciendo el sistema general de presupuestos y el del examen y censura de las cuentas.

ARTÍCULO I.

Todos los años antes del 15 de Agosto presentará la Junta Gubernativa a la Delegada, y esta discutirá, aprobará ó reformará *un presupuesto general* de gastos é ingresos ordinarios y extraordinarios, que ha de regir durante el año económico siguiente. El año económico principia el día 1.º de Setiembre.

ART. II.

Inmediatamente despues de aprobado el presupuesto general se presentará el particular del primer trimestre, formado con sujecion á lo dispuesto en aquel.

ART. III.

Quince dias antes de concluirse cada uno de los trimestres 1.º 2.º 3.º y 4.º se presentarán los presupuestos del siguiente á la aprobacion de la Junta Delegada.

ART. IV.

Siempre que ocurriese necesidad de gasto no previsto en los presupuestos, habrá de pedirse la autorizacion competente á la Junta Delegada.

La Gubernativa puede hacer por sí las economias que juzgue oportunas en los gastos decretados, siempre que no resulten en daño del objeto porque se acordaron.

No puede la Junta Gubernativa aumentar partida alguna de los presupuestos á espensas de las otras, como no sea de la de imprevistos.

ART. V.

De todo gasto que se haga fuera del presupuesto son responsables el que espidiese el libramiento y el que lo pagare é interviniere.

ART. VI.

La Junta Gubernativa rendirá cuentas justificadas por trimestres á la Delegada.

ART. VII.

Las cuentas pasarán á una comision compuesta de los presidentes de las cuatro secciones y de otros tantos delegados no facultativos, para que las examine y presente de nuevo con la censura á la Junta Delegada en término de un mes á mas tardar.

ART. VIII.

No pueden ser individuos de la comision de cuentas los de la Junta Gubernativa ni sus suplentes.

ART. IX.

Los individuos de la Junta Gubernativa tienen obligacion de acudir á la comision á cuentas siempre que esta los llame, y derecho á ser oidos por la misma si lo reclamaren, á lo menos una vez antes de que la comision formule su dictámen.

ART. X.

La sesion ó sesiones á la Junta Delegada en que haya de nombrarse la comision de cuentas y de discutirse su dictámen, las presidirá el mas anciano de sus vocales y serán secretarios los mas jóvenes, sino fuesen ni estos ni aquel vocales ó suplentes á la Gubernativa.

ART. XI.

Serán oidos los vocales de la Junta Gubernativa en esta discusion siempre que lo reclamen, porque no tendrán voto en ella.

ART. XII.

Del resultado de la votacion se estenderá certificacion duplicada que firmarán el presidente y secretarios accidentales de la Junta Delegada. Un ejemplar se archivará; el otro se entregará al presidente de la Junta Gubernativa para su resguardo.—Madrid 3 de Agosto de 1945.—Patricio de la Escosura; presidente.—Los secretarios generales; Andres del Rio.—Manuel Maria Febrer.

JUNTA GUBERNATIVA.

Habiendo regresado á esta corte el señor don Patricio de la Escosura, ha vuelto á encargarse de la Presidencia del Liceo que durante su ausencia desempeñaba el señor don Ventura de la Vega.

Acogiendo la Junta Gubernativa el pensamiento de la Sección de bellas artes de erigir un monumento á la memoria del célebre don Diego de Velazquez, y queriendo que sea el Liceo el que promueva y de el impulso á esta idea laudable y patriótica, ha acordado nombrar una comisión que se ocupe desde luego en arbitrar los medios mas oportunos y eficaces de realizarla, y al efecto ha nombrado para componerla á los señores don Patricio de la Escosura como Presidente, á don Narciso Pascual y Colomer, don Vicente Camaron, y don Federico Madrazo.

La Junta Gubernativa ha acordado que durante los dias en que esté abierta al público la exposición de bellas artes, que vá á serlo inmediatamente, asistan de continuo dos socios del Liceo, que teniendo á su disposición todos los dependientes del mismo, cuiden del orden de los salones, y se encarguen de recoger las suscripciones voluntarias que gusten hacer los concurrentes y se destinen á la erección del monumento á la memoria de don Diego Velazquez. Con el objeto de que este indispensable servicio que exige el decoro de la Sociedad, sea lo menos penoso posible á los señores socios que hayan de prestarlo, la Junta ha formado los competentes turnos al efecto, y con la debida anticipación les avisará á domicilio, suplicándoles desde ahora encarecidamente se sirvan no tan solo no retraerse de esta momentánea ocupación por una vez, sino concurrir con puntualidad á la hora que se les designe.

Se previene á los señores socios que se ausenten, que para darlos de baja en el Liceo es de indispensable necesidad, por estar así acordado, que al tiempo de comunicar su ausencia á la Secretaría general se sirvan acompañar sus respectivos billetes que les serán devueltos al volver á ingresar en la Sociedad.—El secretario general; Manuel María Febrer.

LA INSPIRACION DE UN POETA.

Héle allí con su frente sudorosa,
un mundo en la cabeza y una idea,
que vuela, y torna, y huye, y no se posa
y en su volar, inquieta le marea.

Idea tornasol llena de galas,
prisma fugaz de mágicos colores,

fantasma mariposa, que en sus alas
lleva risa, placeres y dolores.

Celeste copa de letal beleño,
que un mundo de placer dulce le miente,
y él se duerme á sus bordes y su sueño
le vela un silfo hermoso y transparente.

Entonces es feliz: quieta y tranquila
su mente en torno de ilusiones vuela,
y un destello de Dios en su pupila
reverberando, puro se riela.

Entonce el alma vaga en el vacío
del barro terrenal libre y esenta,
y el poeta en su dulce desvario
orgulloso su faz al mundo ostenta.

Orgulloso, que el alma es un tesoro
cuando henchida de blandas ilusiones
bebe feliz en el celeste coro,
la inspiración sublime de sus sonos.

Entonces rueda un mundo de placeres
con árboles, con fuentes y con flores,
entonces hay amor en las mugeres,
y constancia y deleite en los amores.

El mundo sin abismos se retrata,
ve la fuente serena en las colinas,
que al bajar en raudales se desata,
y en las flores entonces no hay espinas.

Aguila entonces es la fantasía,
que remontada al cielo, un cielo crea:
y su mirada llena de osadía
por el espacio universal pasea.

Y en fantástico cristal
se dibujan ilusiones,
que en el Eden terrenal
con su tinta celestial
matizan blandas pasiones.

Que es el amor en el suelo
el paraíso de un Dios,
un suspiro de consuelo,
que lanzado desde el cielo
un ángel reparte en dos.

Y el poeta canta y siente,
y cuando en cantar se inflama,
su altiva inspirada frente
en su corazón latiente
un raudal de amor derrama.

Raudal que el poeta bebe
sin que su sed se consuma,
blando témpano de nieve
que conserva fresca bruma,
girando flotante y leve.

Raudal que amor engalana,
cual la gota de rocío,
á la flor de la mañana,
que la conserva en estío
fresca, pomposa y lozana.

Que la muger aprisiona
de amor en los dulces lazos,

y la gloria que ambiciona
el poeta y su corona
láz olvida entre sus brazos.

Y en su delirio profundo,
ébrio de amor y placer
al cielo vuela su ser,
que son un cielo en el mundo
los brazos de una muger.

Desde ellos sublime pinta
del iris la hermosa cinta,
lazo de amor y consuelo,
entre la tierra y el cielo
con su misteriosa tinta.

Y pinta del sol la hoguera
cuando en cenicientas brumas
rogizo se reverbera
y va á acabar su carrera
sobre su lecho de espumas.

Y entonces ve con sosiego
al mar encrespado y ciego,
deshacerse entre las rocas
al ver son sus aguas pocas
para apagar tanto fuego.

Ese es momento de inquietud y calma
en que tranquila está la inspiracion,
péro hay otro momento en que el poeta
se abrasa con su fuego el corazon.

En que solo en su mente acalorada,
espectros y fantasmas ve rodar,
y huesos que se chocan, y que crugen
cual se chocan las olas de la mar.

Ve pueblos en abismos sumergidos
sin que halle de su vida una señal;
y entre sus ruinas sonreir triunfante
el genio seco y cárdeno del mal.]

Ve demonios que bajan al infierno
llevándose las almas en tropel;
y oye la carcajada maldiciente,
que al ver tanto precito dá Luzbel.

Ve las caras hermosas, que su pecho
hacen que sienta celestial amor,
convertidas en sucias calayeras
huecas, deformes, que le dán horror.

Y á sus plantas el mundo seco y yerto
sobre sus ejes siente rechinar,
y piensa hundirse: y súbito despierta;
y vuelve á padecer al despertar.

Su pensamiento negro y tenebroso
la sangre de sus venas hace herbir,
y entonces siente mas, que sufre el alma,
y del alma es muy bárbaro el sufrir.

.....
No busqueis de la gloria el nombre vano,
entre tanto dolor y tanto afan,
que si al poeta ciñe una corona
la abrasa de sus sienes el volcan.

A. A.

EL CIEGO.

El cielo, manto azulado
Conque se cubre la tierra,
Por el sol, tornasolado,
Y si el mar al sol entierra
Por estrellas alumbrado;

No siempre al hombre se ofrece
Festoneado de colores,
Ni siempre entre nacar crece
La luna aspirando olores
De la flor en que se mece.

Que hay un ser que en primavera,
Vé lo mismo que en estío,
Y que la estrellada esfera
Vé como un vasto vacío
Do siente arder una hoguera.

Este ser se llama ciego
Que negro vé cuanto mira,
Y al alzar á Dios su ruego
Cual los demas no suspira
Por verlo todo en sosiego.

Negro ante el todo aparece,
Porque es su alma su espejo,
Y el alma del que padece
Es solo un negro reflejo
De un bien que al nacer fenece.

Un catafalco es la tierra
Cubierto de negro manto
Para aquel que el cielo cierra
Los ojos, padres del llanto
Y antes de morir le entierra.

La sonrisa dulce y pura
En que su alma retrata
Una cándida hermosura,
Y las tintas de escarlata
Que iluminan su blancura;

Son solo voces sonoras
Que el viento pierde en el mar,
Para tí, ciego, que lloras
Sin ver tu llanto regar
Los labios de la que adoras.

A tu madre oyes gemir
Cuando sin verla te mira,
Mas no la ves sonreir
Si al darte un beso suspira,
Cuando pareces dormir.

En tus dias no hay Auroras,
Ni en tus nubes arrébol,
De noche pasan tus horas,
Tu mundo no tiene sol
Y es negro el lecho do moras.

Del ruiñeñor el acento
Tu corazon entristece,
Por que no ves su contento
Cuando en el dosel se mece

Que dá sombra á su aposento.

Tu faz se encuentra marchita
Y el luto viste tu frente,
Cuando tu bella se irrita,
Por no ver que el labio miente
Y que su seno palpita.

La púrpura de la rosa
Con que se adorna el marfil,
De una frente candorosa
Que alza una bella en abril,
Que es de los jardines diosa;

Es igual ante tus ojos
A un pobre entre harapos muerto,
A un reo ante un juez de hinojos,
O á un tigre que en un desierto
Pisando está sus desojos.

Las noches y la alborada,
Pardo y grosero sayal
Y grana de oro bordada,
Todo á tu vista es igual
Por que á tu vista no es nada.

Sobre los aires flotando,
Hermosas nubes de aves
Se elevan abandonando,
Los góticos arquitectos
Al alto cielo trepando;

La gran cortina azulada
Se corre al verlas subir,
Y la puerta plateada
Se vé de la sala abrir
Que está del sol alumbrada.

Este cuadro no formó
El Eterno para el ciego,
Que cuando al mundo le echó,
Con un corazon de fuego
Un mundo helado le dió.

¿De que le sirven los seres
Si nunca logra mirarlos?
Para el ciego no hay placeres,
Por que consigue gozarlos
Cuando comienza á tocarlos.

Llora mortal sin ventura,
Sobre el negro velo llora;
Que al mirar suerte tan dura
Tal vez llorará la aurora
Para endulzar tu amargura.

Pero.... para llorar basta el ser hombre,
Las lágrimas son, ay, nuestro tesoro,
Porque el brocado y el marfil y el oro
Lágrimas son con engañoso nombre.

¿Qué importa ver el cielo y sus colores,
Ver el trono del sol lanzando lumbré,
Una moruna ó gótica techumbre
O al rico abril sentado entre sus flores?

¡Pobre mortal! Las perlas esmaltadas
Que brillo daban á tu cuna hermosa,
Míralas ya como marchita rosa
Que vé sus galas sin piedad pisadas.

El beso blando que á tu bella hurtaste,
Primera flor de púdica hermosura,
Mírale ya trocado en mancha impura
Que ennegrece los labios que adoraste.

El tierno seno de que fuiste dueño
Y en que tu frente lúbrica reclinás,
Pronto le mirarás lecho de espigas
Donde habrás de dormir eterno sueño.

Todos lloran al ver que el ciego siente;
No saben que si el ciego no ve el mundo,
Tampoco ve á sus pies el cieno inundo
Que eleva su vapor hasta su frente.

No ve al Sol por los mares resbalando,
Pero tampoco ve la nube obscura,
Que el manto de azul y oro al cielo hurtando,
Le deja al hombre en cambio la amargura.

No ve de tierna madre la sonrisa,
Mas tampoco ve hipócritas semblantes,
Ni rostros con la ira centellantes
Ni del sarcasmo la traidora risa.

No ve el mosaico que un jardín ostenta,
Ni de las aves el pintado manto,
Mas en cambio tampoco mira el llanto
Del pobre en quien el malo se ensangrienta.

Basta para llorar, basta el ser hombre,
Las lágrimas son, ay, nuestro tesoro,
Porque el brocado y el marfil y el oro
Lágrimas son con engañoso nombre.

S. D. M.

SEÑORES QUE HAN DE COMPONER LA COMISION DE ORDEN EN LA SESION DE ESTA NOCHE.

Señor Don Manuel Catalá de Valeriola.—
Presidente.

Don José Colon y Cortés.

Don Alfonso de la Sotilla.

Don Isidoro Diaz.

Don José Salabert.

Hoy miércoles á las 8¹/₂ de la noche, celebra sesion esta sociedad en la que tomará parte la seccion de música, segun el programa que se repartirá á la entrada.

MADRID: 1846.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. F. DE P. MELLADO.

Calle del Sordo núm. 11.